

JOHN ELLIOTT

CONVERSACIÓN ENTRE MANUEL HERNÁNDEZ GONZÁLEZ, PROFESOR TITULAR DE HISTORIA DE AMÉRICA DE LA UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA Y VICEPRESIDENTE DE CULTURA DEL INSTITUTO DE ESTUDIOS HISPÁNICOS DE CANARIAS, Y JOHN ELLIOTT, CON OCASIÓN DE SU PARTICIPACIÓN EN EL CICLO ORGANIZADO POR EL IEHC "GRANDES HISPANISTAS EN TENERIFE", EL 23 DE SEPTIEMBRE DE 2003

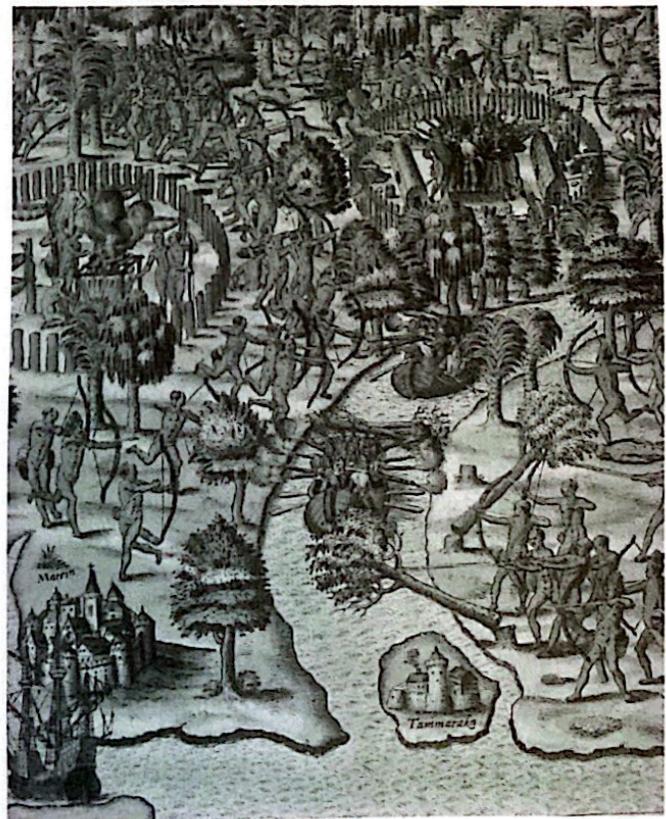
M.H. Usted ha trabajado las diferencias entre colonizaciones. Esas diferencias, en el mundo americano, tienen que ver evidentemente con el modelo en el que se desarrollaron las colonias. Lo que se da en la América española es un trasvase del modelo español, del modelo de las audiencias de la propia monarquía a las colonias.

J.E. El traspaso de algunas instituciones y su modificación al llegar allí; sin embargo, otras instituciones no se trasladaron, especialmente las Cortes, y eso me parece fundamental para el futuro desarrollo de las colonias, a pesar de las juntas de cabildos, etc. La falta de representación institucional durante estos tres siglos me parece una diferencia impresionante entre lo que pasaba en las colonias británicas, donde casi desde el principio se crearon asambleas representativas. La experiencia de estas instituciones representativas me parece importante para entender también lo que pasó con la llegada de la independencia. Ello a pesar de la experiencia de los últimos años, durante la época de las Cortes de Cádiz y las primeras elecciones. Los norteamericanos ya estaban muy acostumbrados a los debates, a buscar el consenso, etc.

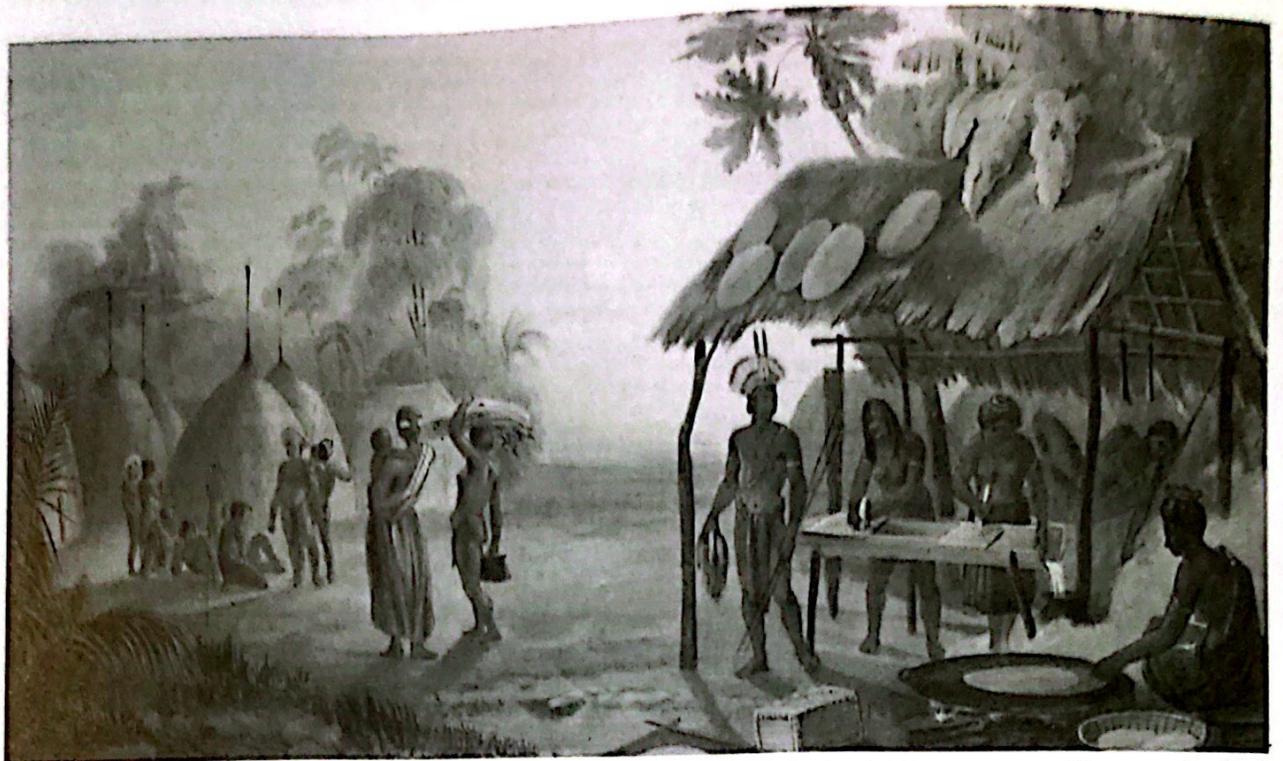
M.H. Se ha dicho igualmente que el tratamiento de los indígenas fue distinto. Aunque también en el caso de los españoles hay que diferenciar entre los indígenas de altas culturas y los que fueron sistemáticamente arrasados, como los de las llamadas "culturas bajas". En ese sentido no hay tantas diferencias en el tratamiento de los in-

dígenas, con la excepción quizás del modelo visional, que sí se practicó en algunos pueblos de bajas culturas, como, por ejemplo, los jesuitas en Paraguay, etc.

J.E. No estoy totalmente de acuerdo. Creo que el modelo irlandés es muy importante para la colonización británica y, efectivamente, en Irlanda se creó una suerte de frontera o zona de exclusión, con presidios, expulsando, como en el caso de Virginia, a los indígenas fuera del centro de concentración de los colonos. Eso supone una diferencia enorme con la colonización española, donde, efectivamente, se observa un esfuerzo por integrar a estos indios e incorporarles a la sociedad, de conservar hasta cierto punto una república de los in-



La actitud de los pueblos del indígenas no fue siempre la misma ante los expedicionarios europeos. Grabado de De Bry (Servicio Histórico de la Marina de París (Cuesta Domingo, Rumbo a lo desconocido. Madrid, 1992)



Al penetrar en el interior del continente suramericano, aparecieron ante los ojos de los descubridores europeos pueblos nuevos dotados de formas de vida inimaginables para los "civilizados" guerreros del Viejo Continente. Grabado de Charles Bentley, Biblioteca Arcaica de Caracas (Cuesta Domingo, Rumbo a lo desconocido. Madrid, 1992)

dios. Esa diferencia me parece muy importante. Yo veo aquí la influencia de lo que sucedía en Irlanda durante los siglos XVI y XVII; se nota especialmente el miedo de los colonos ingleses a la contaminación y la degeneración de costumbres si se mezclaban con los indios, y eso, por razones que no se entienden muy bien, no pasa con los españoles, donde se da esta convivencia forzada; por ejemplo, con las nodrizas indias en las casas, por la cantidad de indígenas que quedaban en la sociedad española en comparación con la británica....

M.H. Tampoco se puede generalizar en el caso de la América española, donde se dan casos muy distintos. Además, una cosa son los intereses, por ejemplo de la política de misiones de la Compañía de Jesús, y otra la de los oligarcas de Asunción, cuyos enfoques de la realidad eran muy distantes.

J.E. Exacto. En Paraguay, por ejemplo, la falta de mujeres españolas al principio es fundamental para entender una sociedad donde hay más interacción entre los guaraníes y los españoles.

M.H. El propio concepto de mestizo no es el mismo; no es el mismo en la región

donde predominan los indígenas, como por ejemplo el sur de México, Michuacán, el mundo Maya..., o el norte. En el norte el mestizo tiene una consideración social muy baja, mientras que en el mundo indígena disfruta de una mejor posición.

J.E. Efectivamente. En esos presidios, en el sur de América del Norte, por ejemplo, existían muchas divisiones sociales.

M.H. ¿Qué planteamiento asume sobre la realidad política y social española en el siglo XVII? ¿Se podría hablar de crisis en este siglo?

J.E. Creo que se trata de dos temas algo distintos. En primer lugar, existe cierta crisis política por la creciente debilidad de la Metrópolis en este momento. Sí, efectivamente, la Corona, a pesar de sus esfuerzos fiscales y en parte gracias a ellos, daba más posibilidades a la población criolla y había menos control en este siglo que bajo Felipe II. Había una pérdida de control, una crisis política en ese sentido; por lo menos, al mismo tiempo. En cuanto a la crisis económica tan mencionada, claro que se registra una baja en las remesas de Indias durante las décadas de 1630, 40 y

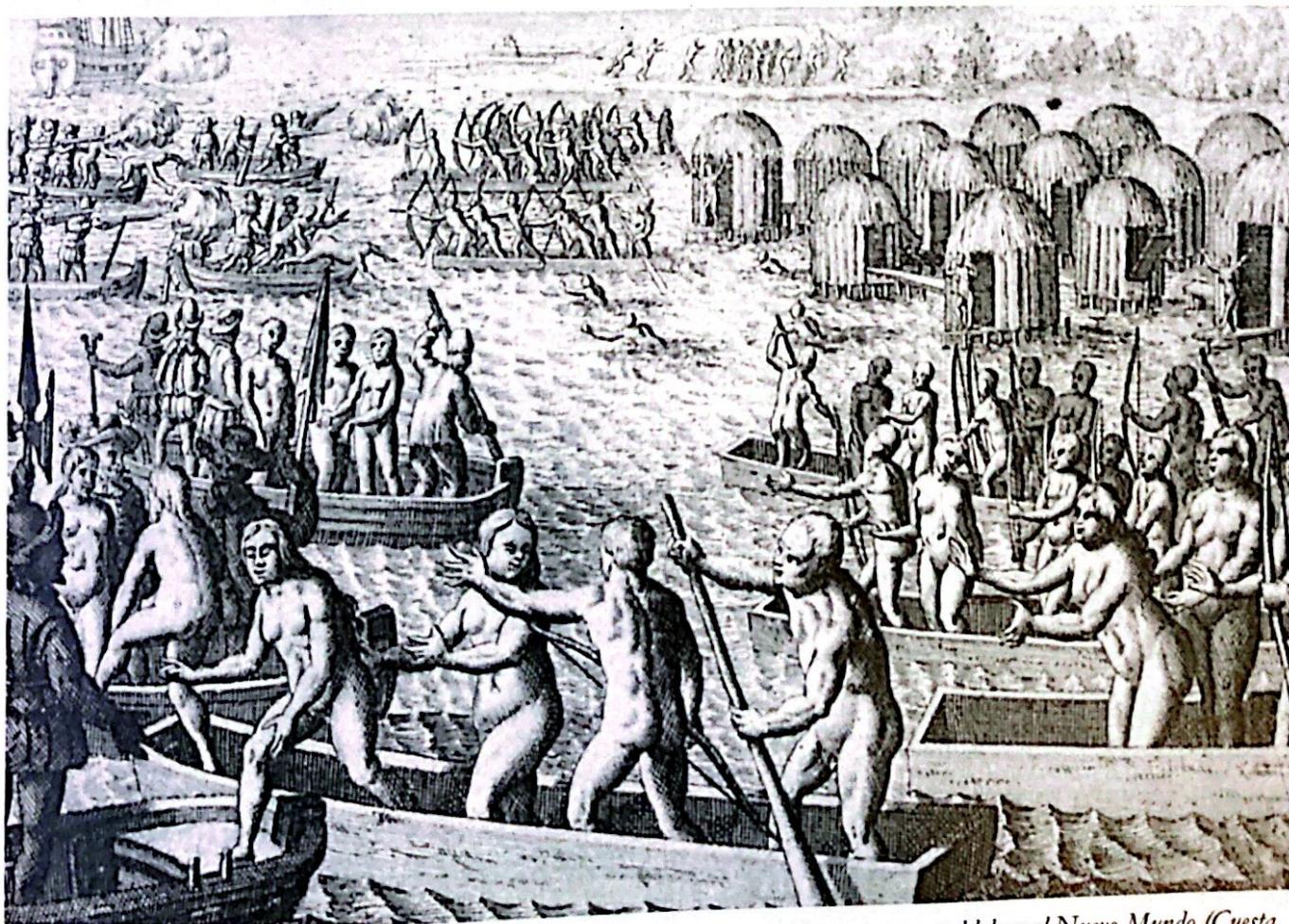
50, y problemas de producción en las minas, pero, al mismo tiempo, creo que se da una adaptación de las sociedades coloniales, donde se registra cierto auge de la producción industrial, por ejemplo en la construcción de barcos en la América hispana. Así, yo hablaría más de adaptación que de crisis económica, aunque también, como son muchos mundos, es difícil generalizar, y no ayuda la existencia de problemas como las inundaciones en México, en los años 20, también el Perú, con el terremoto de finales del XVII.

M.H. Cuando aparece la Ilustración en el XVIII pretende imponer una política centralista valiéndose del funcionario español porque considera que el criollo es un corrupto, etc. Realmente, lo que se puede desprender del XVII americano es que existe una economía interna y unos canales externos no legales cada vez mayores, mientras que la decadencia española en el comercio es cada vez más notoria.

J.E. Y mucho comercio de contrabando

con los holandeses, incluso con los británicos, a finales del siglo XVII y principios del XVIII. Asimismo, en este momento existe una infiltración por las economías de las otras sociedades europeas del norte, también de los franceses, especialmente con la llegada de los Borbones y la influencia francesa no sólo en Madrid, sino en todas las posesiones españolas.

M.H. Al igual que hubo una crisis en el terreno de las relaciones mercantiles entre España y las colonias, también se puede hablar de regiones americanas en las que la economía crece: regiones americanas que habían sido prácticamente olvidadas registran una evolución en la segunda mitad del XVII, como Venezuela, o Cuba con el tabaco... Pero, frente a todo el aparato jurídico español -la Recopilación de Indias supone el mayor esfuerzo jurídico que ningún país colonizador realizó sobre un territorio colonizado-, también es cierto que muchos historiadores se han basado más en el campo jurídico que en la pro-



El contacto entre aborígenes y foráneos fue tan variado como lo son las innumerables etnias que poblaban el Nuevo Mundo (Cuesta Domingo, Rumbo a lo desconocido. Madrid, 1992)

pia realidad, y en el siglo XVII, las élites americanas se acostumbraban a comportarse, en la realidad y no en los papeles, de manera cada vez más independiente porque a la vez que se reducía el comercio también se reducían los controles.

J.E. Exacto. Estos criollos sabían navegar muy bien por ese mundo de las cédulas reales, etc, y hubo al mismo tiempo un consenso tácito con tantos funcionarios españoles. Hay hasta cierto punto una au-

tonomía tácita -si no reconocida por la corona- de esta sociedad durante el siglo XVII y la primera mitad del XVIII.

M.H. Se puede apreciar además, en aquellas rutas no obligadas de los galeones, cómo el volumen de documentación que llegaba en el siglo XVII a Madrid, que se puede consultar en el Archivo de Indias, era muy escaso, lo cual está demostrando que prácticamente no había control. Si, teóricamente, todo el poder estaba centralizado y el supremo organismo era el Consejo de Indias, que controlaba los gobernadores, las audiencias, etc., esa escasez de documentación demuestra que apenas se podía ejercer control.

J.E. No estoy totalmente convencido de ello porque no conocemos, por ejemplo, el volumen de documentación perdida, que pudo ser enorme; por ejemplo, toda la documentación sobre el motín de Gelves en la ciudad de México en 1624 que



Aunque tímidamente a lo largo del siglo XVI, la corona inglesa irá favoreciendo una penetración estratégica en América si bien, en un principio, reducida a la fachada atlántica y, sobre todo, como base de ataque al tráfico español del Caribe. Buen testimonio de la proyección inglesa sobre América del Norte es este mapa, grabado y coloreado, de Virginia (siglos XVI-XVII), de J. Smith (British Library, Londres) (Cuesta Domingo, Rumbo a lo desconocido. Madrid, 1992)

cae en las manos de los piratas holandeses y se ha perdido... Hay documentación de la que no disponemos. Supongo que al mismo tiempo había copias de muchos documentos que quedaban en México, Lima, etc. También durante el Motín del 92 en México se quemó el palacio con el archivo. Es un poco difícil juzgar basándose en la cantidad de documentación. El esfuerzo desde el centro, desde el Consejo de Indias, persiste a lo largo de todo el XVII. M.H. Canarias fue la excepción al monopolio sevillano-gaditano; sin embargo, yo le pregunto por algo que me llama la atención de la lectura de muchos manuales de Historia de América: ¿por qué ni siquiera se menciona que Canarias constituyó una excepción al monopolio, a pesar de que ya desde los años 50 existen publicaciones como las de Morales Padrón, Peraza de Ayala, etc., que ya dedicaron estudios al comercio canario-americano?

J.E. Es cierto. No sé por qué no se tiene en cuenta lo que sucedía aquí. Siempre cuesta tiempo incorporar, pero tal vez también exista falta de promoción por parte vuestra, no lo sé.

M.H. Bueno, en parte, la historiografía canaria ha tratado de rellenar ese vacío, pero es contradictorio que, por ejemplo, un Diccionario de Historia de Venezuela que ha publicado la Fundación Polar, ignore que Venezuela ha comerciado directamente con las Islas Canarias desde mucho antes de que se liberalizase el comercio. Lo mismo sucede con el tema de la emigración. Canarias se significó en el proceso migratorio no sólo por la emigración de los canarios, sino por la de portugueses - antes de la independencia de Portugal, también los judíos y todas aquellas personas que tuvieron dificultades para emigrar legalmente pasaron por Canarias. Está demostrado, por ejemplo, que todos esos núcleos mercantiles judíos en América durante el siglo XVII de origen marrano, cristianos nuevos, etc., salieron de las Islas Canarias utilizándola como plataforma.

J.E. Hubo mucha cantidad de gente no registrada durante todo el XVII. Ya se comprueba en el libro de Auke Jacobs sobre la emigración en la época de Felipe III, que disponemos de datos acerca de una cantidad bastante reducida del total de los emigrantes, en parte por falta de documentación, en parte por sobornos a los capitanes y en parte por lo que dice usted: la emigración por vía de las Canarias. Los portugueses estaban prácticamente en todas partes desde 1580 en adelante, y por esas reacciones tan fuertes de los años 30 y principios de los 40 durante el XVII, el episodio en el Virreinato de México, con Palafox, etc., la reacción antiportuguesa fue muy fuerte; en parte iban acaparando la economía de los virreinos, como ya

lo habían hecho en el sistema fiscal de la Península Ibérica.

M.H. En buena medida, la Inquisición, que es tan tardía en América, se instala justamente a partir de esa influencia judía, en 1571 en México y Perú, y en 1610 en Cartagena.

J.E. Exacto.

M.H. Usted reconocía hace poco en otra entrevista el avance de la historiografía española en los últimos años; sin embargo, apuntaba la necesidad de una síntesis general que recopilase esos avances en un esfuerzo por superar la compartimentación.

J.E. En parte por el auge de los estudios regionales y locales, es mucho más difícil ahora elaborar una síntesis que cuando yo intenté la mía en el año 1963, *La España Imperial*, porque había una cantidad bastante reducida de manuales y faltaba esta enorme cantidad de estudios locales. Yo soy muy partidario de la historia local, pero me parece muy importante no perder la visión de conjunto, y es lo que se está perdiendo en parte por el exceso de información que tenemos que es muy difícil de manejar. Sería muy difícil escribir un libro como *La España Imperial* ahora, con tan pocas páginas. Esta fragmentación se repite, hasta cierto punto, en la política. Hay que reconocer que existía una visión de España como conjunto, y es muy importante no olvidar su relevancia en las mentalidades de todas las regiones peninsulares.

M.H. Se puede decir que se ha derivado de un extremo al otro: de una visión centralista a una regionalista. Si en cualquiera de ellos se olvida la visión general o las particularidades se pierde algo sustancial.

J.E. Por eso es tan importante tener un equilibrio entre estos dos puntos de vista. Hay gente muy inteligente en la nueva generación de historiadores españoles, y creo que serían capaces de acometer esta síntesis si levantasen los ojos para examinar otras constantes más alejadas.

M.H. A veces existe un problema de fuentes. En los estudios sobre América, la historiografía española tradicionalmente se ha basado, quizá en exceso, en las fuentes de tipo centralista, como el Archivo de Indias, y no ha contrastado esa documentación con la existente en territorio americano. De hecho, la concepción de lo que estaba sucediendo cambia mucho si se consultan las fuentes americanas.

J.E. Hay tantas posibilidades... A mí me interesaría mucho saber cuánto se viajaba entre los virreinos entre los siglos XVII y XVIII, cuántos matrimonios se daban entre criollos mejicanos, peruanos..., hasta qué punto existió una América unida por enlaces entre las grandes familias criollas. Apenas sabemos nada de esto.

M.H. En el mundo del Caribe se puede apreciar una relación. Hoy se sabe que en el siglo XVII, sin México, Venezuela nunca habría surgido como centro cacaotero. Y la relación entre Veracruz y La Guaira era muy estrecha. En el caso venezolano, si bien hubo muchas relaciones, entre la élite no existió una política de enlaces matrimoniales, que se orientaba más hacia la vinculación con los burócratas españoles, y no con otras sociedades.

J.E. En Nueva Granada, por ejemplo, no se daban este tipo de enlaces. Las dificultades para viajar y desplazarse por su interior eran enormes.

M.H. Sin embargo, entre Yucatán y La Habana sí que hubo relaciones, pero quizá fue más habitual entre las clases bajas que entre la élite (marineros, etc.); no en vano, en el puerto de La Habana existió un barrio muy importante llamado Campeche. También Venezuela y Santo Domingo estaban más relacionadas de lo que se presume hoy día.

J.E. Todas estas conexiones que se establecen fruto del comercio intercolonial, que va creciendo mucho, suponen otro aspec-

to de la adaptación y auge económico de las sociedades americanas en el XVII, a pesar de las dificultades con las remesas de plata, etc.

M.H. Los Borbones cuando intentan, primero con las Compañías y luego con las Intendencias..., toda esa política centralista y de extracción de recursos, ¿realmente lo plantearon más como una forma de aumentar los ingresos o porque existía una clara conciencia de que se había perdido, de forma tácita, desde los siglos anteriores, el poder político?

J.E. Yo creo que para recuperar lo perdido, por ejemplo, la cantidad de criollos en los puestos importantes de las Audiencias..., y en parte, para emular al Imperio Británico del XVIII; la toma de conciencia de la importancia que pueden tener las colonias en el fomento de la Metrópoli y el modelo inglés, que empieza a imponerse en la mentalidad de los ministros de Madrid bajo los Borbones. Los nuevos ministros de Madrid tenían conciencia de que el Imperio Americano no estaba orientado hacia el fomento económico de la Metrópoli, no sólo en lo que se refiere a la obtención de ingresos, sino en la creación de una España más productiva que pudiese competir con las potencias rivales de la Europa del XVIII.

M.H. En cuanto a la creación de las Compañías Privilegiadas, la Compañía Guipuzcoana, la Compañía de La Habana o la Compañía de Barcelona, muchos historiadores han juzgado como beneficiosa su institución. ¿Realmente fue efectiva?, ¿fue competitiva?, ¿pudo rellenar esas áreas que habían quedado como marginales -que era su objetivo, como la Compañía de Honduras, por ejemplo- por la política de los galeones?

J.E. No he estudiado en profundidad estas compañías, pero suponen otro tipo de monopolio. Una de las diferencias -ahora

que abordamos comparativamente las diferencias entre el mundo norteamericano-británico y el español- entre ambas economías, radica en el peso que adquirieron los monopolios en la sociedad hispánica. Me parece importante también explicar las diferencias entre las dos sociedades y su preparación comparada para la época de la independencia. La actitud de aceptación de los monopolios en el mundo hispánico contrasta con la libertad de los intercambios en el mundo angloamericano.

M.H. Y el llamado libre comercio...

J.E. Bueno, existen cantidad de libros sobre el tema y todos dicen cosas distintas en cuanto a su efecto real. Mi impresión es que dio un impulso a la economía, por lo menos al principio, aunque es muy difícil de establecer una conclusión a la luz de lo que se ha estudiado hasta ahora. Es una de los motivos por los que es tan difícil escribir un libro de conjunto sobre los dos mundos durante un curso de tres siglos, porque es muy difícil generalizar, no sólo por la cantidad de estudios contradictorios existentes, también por lo que usted mencionaba en un principio, porque no hablamos de imperios monolíticos en absoluto: la diferencia entre Massachusetts y Virginia, por ejemplo, es enorme, como también lo es entre Nueva España y Venezuela o el Río de la Plata; por eso es tan difícil escribir un libro como el que pretendo y por ello también me está costando tanto.

M.H. Sobre la llamada conciencia criolla, está claro que desde el XVII es notoria esa identidad criolla y esa percepción de ellos mismos como una élite social. Está claro que la política borbónica, con la creación de un nuevo funcionariado español, les restó poder. Siempre se ha planteado que la emancipación fue una de las consecuencias de ese poder creciente del centralismo borbónico. ¿En qué medida cree usted que pudo influir?

J.E. A mí me parece más importante el vacío creado por la expulsión de Carlos IV y Fernando. Si uno piensa en la monarquía compuesta bajo los Austrias, a pesar del sentido de la patria, de la patria chica, también existe un concepto de obligación, de lealtad hacia el rey, y yo creo en este sentido de lealtad hacia la corona, que era muy fuerte en la América española hasta fines del XVIII e incluso principios del XIX, y que no hay que despreciar la importancia de esta vinculación, no sólo entre la élite, sino también -e incluso tal vez más- entre la población indígena, porque vieron a la Corona como su protectora. Cuando uno piensa, por ejemplo, en anécdotas como las de México, donde se creía ver pasar a don Fernando en su carroza por los caminos de Nueva España, esta figuración de la presencia del rey en la sociedad a pesar de su ausencia me parece muy significativa. No es incompatible un patriotismo muy fuerte en cada región del Nuevo Mundo con el sentido de lealtad hacia la Corona.

M.H. Pero también ahí lo que se está dibujando es un diálogo de intereses. La Constitución de Cádiz defendió los intereses de la burguesía comercial gaditana y en América se presentaba como defensora de Fernando VII. Ese patriotismo parece muy matizable. En México, por ejemplo, el mismo señor que se titulaba españolista furibundo, y que llevó al cadalso a Morelos, Iturbe, es el primero que se proclama independentista en 1820, de la noche a la mañana, sólo porque había cambiado el régimen político.

J.E. Es muy complicado, desde luego. Y la política tan obcecada de Fernando VII, que lo pierde todo, efectivamente.